



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL N.0044

PROCESO: PERTENENCIA

DECRETO DE PRUEBAS

Rad.: 158374089001- 2021-00078-00

DEMANDANTE: LEYDY YOHANA CASALLAS CORREDOR Y SANDRA MILENA CANO NIÑO

DEMANDADOS: JOSE DEL CARMEN FIGUEREDO Y PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Dándole continuidad al proceso, este despacho se permite hacer control de legalidad de la siguiente manera una vez estudiada la demanda se encuentra que cumple con lo requerido en la norma por lo que se resuelve su admisión ordenando la notificación por emplazamiento a **JOSE DEL CARMEN FIGUEREDO Y PERSONAS INDETERMINADAS** el 30 de julio de 2021. Transcurrido el tiempo de ley sin que los Demandados o terceros interesados se hubieren presentado ante el despacho se designó como **CURADOR AD-LITEM** a la profesional del derecho al **Dr. GEOVANNI ALFREDO MONTAÑEZ PEREZ** curador ad litem para la representación de la parte demandada **JOSE DEL CARMEN FIGUEREDO Y PERSONAS INDETERMINADAS**, quien dio contestación dentro de termino sin oponerse a las pretensiones de la demanda.

Para continuar con el proceso, este Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la práctica de las siguientes pruebas:

DE LA PARTE DEMANDANTE

A. DOCUMENTALES

- Certificados de libertad especial de conformidad con el art 375 numeral 5 del C.G.P.
- Ficha predial del predio.
- Levantamiento topográfico e informe de perito en 13 folios Jaime Escandón, en medio físico y magnético.
- Recibo de impuesto predial, para determinar la cuantía.
- Escritura 889 del 11 de septiembre de 2020, Notaria Primera del Circuito de Tunja.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

- **INSPECCIÓN JUDICIAL**, Para determinar la identidad del predio hoy nominado como: "Los Alizos", localizado en la vereda Resguardo del municipio de Tuta, ubicación, su extensión, verificación de linderos y colindantes, títulos y plano predial; verificar la existencia de los actos posesorios y de señorío que la parte activa ha realizado en el predio, junto con sus manifestaciones ostensibles de explotación económica, mejoras como actos positivos y todo aquello que legalmente sea conveniente y pertinente. Diligencia que tendrá lugar para la fecha de la audiencia inicial y tramite.

B. TESTIMONIALES

Recíbese los testimonios de:

- MIGUEL ANTONIO FIGUEREDO, mayor de edad y vecino de Tuta, vereda Rio de Piedras.
- MARIA LUCY FONSECA, mayor de edad y vecino de Tuta, vereda Rio de Piedras.
- CARMENZA HERNANDEZ DE FIGUEREDO, mayor de edad y vecino de Tuta, vereda Rio de Piedras.
- JOSE AGUSTIN FIGUEREDO, mayor de edad y vecino de Tuta, vereda Rio de Piedras.

DE LA PARTE DEMANDADA - CURADOR AD-LITEM

No se opone a las pruebas

SEGUNDO: CONVOCAR para la audiencia inicial y recepción de pruebas previamente ordenadas a las partes para el día VEINTICINCO (25) DE MARZO del presente año, a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA.

TERCERO: COMUNIQUESELE a las partes la fecha en la cual se adelantará toda y cada una de las pruebas decretadas.

Se solicita a los apoderados, partes e intervinientes que dos (2) días antes de la audiencia, remitan los siguientes datos al correo institucional (j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co), para efectos de coordinar la audiencia y remitir el enlace de conexión oportunamente:

- Nombre del apoderado, partes, testigos, auxiliares de la justicia.
- Número de cedula y Tarjeta Profesional
- Número de contacto
- Correo electrónico.
- Copia de la cedula de ciudadanía de los intervinientes y copia de la tarjeta profesional de los abogados.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Se insta a las partes a prestar la correspondiente colaboración para con este despacho en aportar la información solicitada y de tal forma lograr con éxito la realización de la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER HERRERA MARTÍNEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 004 hoy veinticinco (25) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm